

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
MONQUIRÁ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

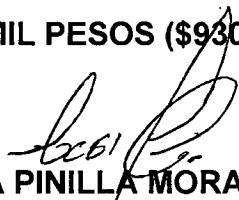
Moniquirá Boyacá, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REF. EJECUTIVO No. 154694089002-2019/00098-00

En la fecha la suscrita Secretaria, en cumplimiento a lo ordenado en proveído fechado 08 octubre de 2020, procedo a elaborar la siguiente liquidación de costas, así:

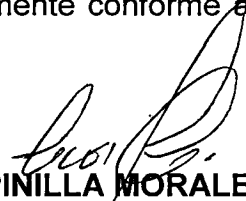
DETALLE	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 650.000.00
NOTIFICACION DEMANDADO	\$ 280.000.00
TOTAL:	\$ 930.000.00

SON: NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$930.000.00) M/Cte.


CECILIA PINILLA MORALES
Secretaria

CONSTANCIA DE TRASLADO: Hoy trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8) de la mañana, la suscrita secretaria del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Moniquirá, deja a disposición de las partes, por el termino de tres (3) días de la LIQUIDACION DE COSTAS. El traslado comienza correr el día catorce (14) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.) y vence el día dieciséis (16) de septiembre de 2021, a las cinco de la tarde (5:00 P.M.).

El presente traslado se fijara virtualmente conforme a lo indicado en el art. 9 del Decreto 806 de 2020.


CECILIA PINILLA MORALES
Secretaria